

2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, número 78, de Madrid y en segunda convocatoria, el día 10 a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reelección de entidad auditora.

Noveno.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adoptan.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.683.

RIBERA, S. A.

Don Antonio Coll Domingo, Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Palma de Mallorca, en la avenida México, número 4, segunda planta, el día 5 de abril de 2001, a las diez horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, Memoria y Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único, Antonio Coll Domingo.—12.422.

R. TRILLO RECUPERACIONES DE PAPEL, S. L. (Sociedad absorbente)

R. TRILLO CADENAS Y ANCLAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «R. Trillo Recuperaciones de Papel, Sociedad Limitada» y «R. Trillo Cadenas y Anclas, Sociedad Limitada», celebradas el 1 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «R. Trillo Recuperaciones de Papel, Sociedad Limitada» de «R. Trillo Cadenas y Anclas, Sociedad Limitada», con disolución y extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser titular del 100 por 100 de las participaciones sociales a la sociedad absorbida, y habiendo adoptado además la sociedad absorbente, de conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión coinciden exactamente con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las expresadas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades.—11.184.
y 3.ª 19-3-2001

SÁNCHEZ ROMÁN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador solidario de la sociedad, don José Sánchez Huertas, ha acordado convocar a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar en 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real, calle Lorenzo Rivas, número 1, el día 5 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social. Trasladar el domicilio social de calle Independencia, número 18, de 13600 Alcázar de San Juan, a calle Lorenzo Rivas, número 1, de la misma localidad.

Segundo.—Ampliar el capital social en 240.400 euros, mediante la emisión de 4.000 nuevas acciones.

Tercero.—Delegar en el Administrador solidario don José Sánchez Huertas la fecha en que el acuerdo una vez adoptado y a fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Cuarto.—Facultar consecuentemente al Administrador para dar una nueva relación al artículo de los Estatutos sociales, relacionado con el capital social, una vez acordado y ejecutado el mismo.

Quinto.—Autorizar al Administrador a elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio, calle Lorenzo Rivas, número 1, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y que así mismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de ellos o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Alcázar de San Juan, 9 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—11.669.

SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

El Consejo de Administración de «Seguro Colegial Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 25 de enero de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, conforme a sus Estatutos, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente, según lo siguiente:

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en plaza de la Provincia, 3, de Ciudad Real.

Fechas y horas:

Primera convocatoria: El 26 de abril de 2001, a las veinte horas.

Segunda convocatoria: El 27 de abril de 2001, a las veinte treinta horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Elección de Interventores, entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, para aprobar el acta, en unión del Presidente, que se levante de la Junta convocada.

Tercero.—Elección y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración que les corresponda según los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Elección de Auditores de cuentas y/o ratificación de los Auditores ya existentes.

Quinto.—Facultar al Consejo para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, lo señalado en el número primero del orden del día.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lázaro Benavent.—11.482.

SEIGI, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 9 de abril, en las oficinas sitas en plaza Pintor Paret, número 2, 1.º, de Pamplona, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999, es decir, los terminados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, respectivamente.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999, de acuerdo con la propuesta contenida en la Memoria.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta general, podrán examinar, en calle Los Tilos, número 6, de Mutilva Baja (Navarra), el texto íntegro de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, o solicitar al teléfono 94 815 32 00 la entrega o el envío gratuito de esos documentos.

Pamplona, 15 de marzo de 2001.—Un Administrador solidario.—12.472.

SERVICIO DE ALQUILERES, S. A.

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 7 de noviembre de 2000, se aprobó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 12.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, poseído actualmente en autocartera, fijándose el nuevo capital social resultante y que ascenderá a la cantidad de 17.118.000 pesetas.

Lo que se comunica a los efectos de su elevación a público.

Barcelona, 8 de marzo de 2001.—La Administradora.—11.843.

SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general

La Junta general se celebrará en el domicilio social el 28 de abril de 2001, a las diez treinta horas, y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 8 de marzo de 2001.—Montserrat Miralles Agara, Secretaria del Consejo de Administración.—11.615.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital en 110.277.006,48 euros, constituyendo al efecto una reserva voluntaria por dicho importe, quedando el capital social determinado en la cifra de 69.389.191,40 euros. La reducción se realiza mediante la amortización de 1.834.855 acciones en circulación.

Bilbao, 12 de febrero de 2001.—El Secretario.—11.610.

SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

CUÉTARA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2001, respectivamente, acordaron aprobar la fusión por absorción de «Cuétara, Sociedad Anónima», por parte de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social a favor de ésta; todo ello en los términos recogidos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración, celebrados el 16 de enero de 2001, presentado para su depósito en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Madrid el 16 de enero de 2001 y teniéndose por depositado el 17 y el 22 de enero de 2001, respectivamente.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

A) La ampliación del capital de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima» en 3.020.891,16 euros para completar el canje de acciones, una vez destinado el mismo a la autocartera de la sociedad absorbente, y con la subsiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales de la absorbente.

B) La fijación del tipo de canje en 470 acciones de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima», por cada acción de «Cuétara, Sociedad Anónima», de clase A y en 47 acciones de la absorbente por cada acción de la absorbida de clases B, C y D.

C) Que el canje se efectúe durante el mes siguiente a la publicación del anuncio de canje, a través de Cajamadrid Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, siguiéndose respecto a los títulos que no se presenten al canje el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) Que las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las preexistentes y participen en las ganancias sociales a partir de 1 de septiembre de 2000.

E) Que las operaciones de la absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de septiembre de 2000, no otorgándose derechos y opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.

F) El cambio de la actual denominación de la sociedad absorbente por la de «SOS Cuétara, Sociedad Anónima», dándose nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos sociales.

G) La modificación del objeto social de la absorbente, incorporando al mismo la actividad que viene desarrollando la absorbida, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

H) El cambio de domicilio social de la absorbente, trasladándose el mismo a Madrid, paseo de la Castellana, 51, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

I) El ajuste del valor nominal de las acciones de la absorbente, de conformidad con el artículo 28 de la Ley sobre Introducción del Euro, fijándose en 6,01 euros, con la consiguiente reducción del capital social en 1.999,12 euros, con creación de la reserva indisponible prevista en dicha Ley, y quedando el capital social fijado en 99.260.162,34 euros, con modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la misma Ley.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima» y «Cuétara, Sociedad Anónima».—11.206. y 3.ª 19-3-2001

SPRILUR, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital social en 16.301.737,45 euros, constituyendo al efecto una reserva voluntaria por dicho importe, quedando el capital social determinado en la cifra de 80.692.000 euros. La reducción se realiza mediante la amortización de las 161.384 acciones en circulación, de 601,012104 euros de valor cada una y canje por 806.920 nuevas, de 100 euros de valor cada una.

Bilbao, 12 de febrero de 2001.—El Secretario.—11.590.

STAMP S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

Se convoca según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 7 de marzo de 2001, a los señores accionistas de la entidad «Stamp, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de la entidad, la cual se celebrará en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria el próximo día 4 de abril de 2001 a las diecisiete horas, y en caso de no haber quórum se celebraría la misma en segunda convocatoria y en el mismo domicilio y hora el día 5 de abril de 2001, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración.

Segundo.—Ratificación y aprobación de las Cuentas anuales, informe de gestión y Balances de los ejercicios 1998-1999.

Tercero.—Estudio y en su caso aprobación de las reformas a realizar.

Cuarto.—Estudio y en su caso aprobación de la financiación de las obras a realizar mediante:

Ampliación de capital.

Crédito bancario.

Crédito de los socios.

Otros.

Quinto.—Aprobación de las Cuentas anuales, Balance de Perdidas y Ganancias, informe de gestión del ejercicio 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación de los puntos a tratar se encuentra a su disposición en las oficinas de la entidad, en horario de oficinas, y en otras horas previa cita.

Alcudia, 15 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.334.

TELESQUÍS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Telesquís de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Diputación, 258